

ACTA NÚM. 11/2019

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En la ciudad de Zamora, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Zamora, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los señores Concejales Electos que son los que más adelante se señalan, asistidos por el Secretario que da fe del acto en sesión pública con carácter extraordinario.

El [Secretario General](#) que suscribe, toma la palabra para manifiestarse en los siguientes términos:

“Se nos concita a este acto, en base a la Ley Orgánica de Régimen Electoral General de 1985, para la constitución del Ayuntamiento, con motivo de las Elecciones del pasado 26 de mayo. En consecuencia, el objeto de esta sesión no es sino la constitución de la Corporación, Decimoprimer, desde la corporación democrática del año 1979.

Comprobado por notoriedad que existe quórum suficiente para la válida constitución del presente Pleno corporativo, **declaramos abierta la sesión.**

El presente acto a su vez, consta de los siguientes momentos:

Constitución de la Mesa de Edad.

Toma de posesión de los señores corporativos.

Elección del Sr. Alcalde o Alcaldesa.

Toma de posesión, del elegido.

Lo referido anteriormente viene contemplado en el art. 196 y 197 de la ameritada Ley Electoral, y respecto de la toma de posesión, lo referido en el art. 108.8 de este mismo precepto legal, que brevemente pasamos a referirlos:

- Se constituye la Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

- La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación, si concurren la mayoría absoluta de los **concejales**

Electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

- Elección del Alcalde:

a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) **Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.** Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

- Toma de posesión de señores Concejales y Alcalde:

En el momento de tomar posesión, y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución.

Comprobados los archivos municipales, le corresponde formar parte de la Mesa de Edad, a **D^a M^a Concepción Rosales de Miguel**, y a **D. Sergio López García**.

D^a M^a Concepción Rosales, para poder incorporarse a la Mesa de Edad precisa tomar posesión del cargo de Concejales ante la Constitución, ante este Pleno municipal y ante la fe pública del funcionario que le habla.

D. Sergio López García, igualmente le refiero que para incorporarse a la Mesa de Edad precisa tomar posesión del cargo de Concejales ante la Constitución, ante este Pleno municipal y ante este fedatario público administrativo.

A continuación, toma la palabra el **Sra. Rosales de Miguel**, para proceder a la comprobación de las credenciales que obran en la mesa presidencial.

A continuación hace toma la palabra **D. Sergio López García**:

Sra. Rosales de Miguel:

“Una vez que hemos tomado posesión, y conformada la Mesa de Edad, recibida el Acta de Proclamación de concejales electos de la Junta Electoral de Zona, ésta arroja el siguiente resultado:

Número de electores:51.251

Número de votantes:33.566

Número de votos a candidaturas:33.096

Número de votos válidos:33.360

Número de votos nulos:206

Número de votos en blanco:264

Número de votos obtenidos por cada candidatura:

Número	Candidaturas	Votos obtenidos	Número de concejales electos
En primer lugar	Izquierda Unida (IU)	16.038	14
En segundo lugar	Partido Popular (PP)	6.834	6
En tercer lugar	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	3.918	3
En cuarto lugar	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)	2.726	2
Resto de formaciones políticas que no han obtenido ningún representante municipal	-----	-----	-----

Sr. López García:

“Han resultado proclamados electos los siguientes candidatos:

FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA	IU
MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA	IU
LAURA DOMNINA RIVERA CARNICERO	IU
MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	IU
MANUEL ALESANDER ALONSO ESCRIBANO	IU
ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	IU
CHRISTOPH KARL ALBERT KASPAR STRIEDER	IU
MARÍA CONCEPCIÓN ROSALES DE MIGUEL	IU
MARÍA INMACULADA LUCAS BARAJA	IU
SERGIO LÓPEZ GARCÍA	IU
DIEGO BERNARDO ROSAS	IU
PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	IU
MARÍA DEL CARMEN TURIEL GAGO	IU
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MODROÑO	IU
MARIA TERESA MARTIN POZO	PP
JESUS MARIA PRADA SAAVEDRA	PP
ROSA GARCIA ALVAREZ (Independiente)	PP
VICTOR LOPEZ DE LA PARTE	PP
DAVID ANGEL HERNANDEZ BERNAL	PP
MARIA ESPERANZA SAAVEDRA GUTIERREZ	PP
MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ LOPEZ	PSOE
IRENE QUEIPO URBIETA	PSOE
DAVID GAGO RUIZ	PSOE
FRANCISCO JOSÉ REQUEJO RODRÍGUEZ	CS
MARÍA CRUZ LUCAS CRESPO (Independiente)	CS

De nuevo hace uso de la palabra la Sra. Rosales de Miguel:

“Efectuadas las comprobaciones de las credenciales, se declara constituida la Corporación municipal.

Procede, en consecuencia, si esa es la voluntad de los señores corporativos, **la toma de posesión de los mismos.**

1.	ALONSO ESCRIBANO, MANUEL ALESANDER	PROMETE
2.	ÁLVAREZ MODROÑO, MARÍA DEL CARMEN	PROMETE
3.	BERNARDO ROSAS, DIEGO	PROMETE
4.	CABEZAS CARRERAS, MARÍA EUGENIA	PROMETE
5.	FERNÁNDEZ GÓMEZ, ROMUALDO	PROMETE
6.	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA AUXILIADORA	PROMETE
7.	GAGO RUIZ, DAVID	JURA
8.	GARCIA ALVAREZ, ROSA	JURA
9.	GUARIDO VIÑUELA, FRANCISCO	PROMETE
10.	HERNANDEZ BERNAL, DAVID ANGEL	JURA
11.	LOPEZ DE LA PARTE, VICTOR	JURA
12.	LUCAS BARAJA, MARÍA INMACULADA	PROMETE
13.	LUCAS CRESPO, MARÍA CRUZ	JURA
14.	MARTIN POZO, MARIA TERESA	JURA
15.	NOVO ESPÍÑEIRA, PABLO	PROMETE
16.	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	JURA
17.	QUEIPO URBIETA, IRENE	PROMETE
18.	REQUEJO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	JURO
19.	RIVERA CARNICERO, LAURA DOMNINA	PROMETE
20.	SAAVEDRA GUTIERREZ, MARIA ESPERANZA	JURA
21.	STRIEDER, CHRISTOPH KARL ALBERT KASPAR	PROMETE
22.	TURIEL GAGO, MARÍA DEL CARMEN	PROMETE
23.	VIÑAS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	PROMETE

Y la Mesa de Edad, a través de la [Sra. Rosales de Miguel](#) propone que la elección del Alcalde se lleve a cabo mediante votación secreta, y en consecuencia, si el Pleno del Ayuntamiento no refiere lo contrario, se entiende que esta votación secreta se considera por asentimiento, circunstancia que así se produce.

Y los cabezas de lista que no han renunciado para ser elegidos Alcalde, resultan los siguientes:

GUARIDO VIÑUELA, FRANCISCO (Izquierda Unida).

MARTÍN POZO, MARÍA TERESA (Partido Popular)

REQUEJO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sí han renunciado los representantes electos de Partido Socialista Obrero Español.

A continuación, por el [Secretario](#) que suscribe se procede a llamar, para la votación de elección de alcalde, a los señores concejales electos por orden alfabético:

ALONSO ESCRIBANO, MANUEL ALESANDER

ÁLVAREZ MODROÑO, MARÍA DEL CARMEN

BERNARDO ROSAS, DIEGO

CABEZAS CARRERAS, MARÍA EUGENIA

FERNÁNDEZ GÓMEZ, ROMUALDO

FERNANDEZ LOPEZ, MARIA AUXILIADORA

GAGO RUIZ, DAVID

GARCIA ALVAREZ, ROSA

GUARIDO VIÑUELA, FRANCISCO

HERNANDEZ BERNAL, DAVID ANGEL

LOPEZ DE LA PARTE, VICTOR

LÓPEZ GARCÍA, SERGIO

LUCAS BARAJA, MARÍA INMACULADA

LUCAS CRESPO, MARÍA CRUZ

MARTIN POZO, MARIA TERESA

NOVO ESPÍNEIRA, PABLO

PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA

QUEIPO URBIETA, IRENE

REQUEJO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ

RIVERA CARNICERO, LAURA DOMNINA

ROSALES DE MIGUEL, MARÍA CONCEPCIÓN

SAAVEDRA GUTIERREZ, MARIA ESPERANZA

STRIEDER, CHRISTOPH KARL ALBERT KASPAR

TURIEL GAGO, MARÍA DEL CARMEN

VIÑAS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL

Hace uso de la palabra D^a Concepción Rosales:

“Efectuado el escrutinio, se ha obtenido el siguiente resultado:

Votos válidos a favor del candidato del Grupo de Izquierda Unida: 14

Votos nulos: ninguno (0)

Votos válidos en blanco:once (11)

Y por candidatos:

Votos a favor:

De D. Francisco Guarido Viñuela (IU): 14

De D^a María Teresa Martín Pozo (PP): 0

De D. Francisco Requejo Rodríguez (C's): 0

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser veinticinco el número de Concejales de esta Corporación municipal y la mayoría absoluta trece (13), [la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad procede](#) a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal de Zamora a **D. Francisco Guarido Viñuela**, cabeza de lista de IZQUIERDA UNIDA, al haber obtenido 14 votos válidos y, en consecuencia al haber obtenido en una primera votación la mayoría absoluta de la composición legal del órgano plenario.

[Sra. Rosales de Miguel](#)

Sr. Alcalde electo ¿es voluntad tomar posesión como Alcalde-Presidente de la ciudad de Zamora en este momento?

En consecuencia, procedamos a esta toma de posesión, prometiendo el cargo.

Finalizada la misma, la Presidencia de Edad le hace entrega de los atributos de su cargo: Bastón de Mando y Medalla acreditativa, dándole posesión del mismo y pasando el Ilmo. Sr. Alcalde Don Francisco Guarido Viñuela a ocupar la Presidencia de esta sesión y disolviéndose la Mesa de Edad.

DISCURSO DE INVESTIDURA DEL ILMO. SR. ALCALDE

En uso de la palabra [el Ilmo. Sr. Alcalde](#), después de saludar a la nueva Corporación y al público en general presente tanto en el Salón de Plenos como en la Plaza Mayor y aledaños, se expresa en los siguientes términos:

"Buenos días,

Gracias por vuestra asistencia a este pleno de constitución del Ayuntamiento. Comenzamos un mandato más

para algunos de nosotros y el primer mandato para muchos concejales. Pero todos estamos aquí para trabajar por nuestra ciudad, para impulsar mejoras en beneficio de nuestros vecinos y para intentar ayudar más a quien más lo necesita.

Y en estos objetivos, trabajo, mejora y ayuda para la ciudad de Zamora y sus vecinos, nos encontraremos para hablar y discutir lo que haga falta, pero para conseguirlo juntos.

En primer lugar, me gustaría agradecer el trabajo de la Corporación saliente. De todos y cada uno de los concejales que entraron en junio de 2015 y han cesado en el día de hoy con la toma de posesión de los nuevos concejales. **Estoy convencido que han hecho por su ciudad lo que entendían mejor** desde sus ideas, sus posibilidades y su opción política.

Sirva también lo dicho anteriormente para reconocer el trabajo de todos los concejales de las corporaciones democráticas con sus respectivas alcaldías. Los que hoy estamos aquí, y la situación de esta ciudad, es debida también al trabajo desarrollado en las corporaciones democráticas.

Hace cuatro años, les decía las siguientes palabras: *“Entré en el Ayuntamiento de la mano de un partido minoritario, modesto y trabajador, con la voluntad de construir una ciudad mejor para todos, y con el apoyo de un grupo de gente desinteresada que siempre me ha ayudado. Fuimos creciendo en apoyos, y aquí estamos hoy en el gobierno municipal para dar al pueblo de Zamora todo lo mejor de nosotros mismos”*.

Esto decía en junio de 2015. Las mismas palabras que quiero repetir hoy otra vez por tres razones: **por su vigencia para mí, por responder a lo que sigo pensando y porque sigo siendo el mismo**, con más años, con más canas, con el mismo compromiso. Me ratifico en lo dicho: mi partido sigue siendo minoritario, modesto y sobre todo trabajador; nuestra voluntad sigue siendo construir una ciudad, Zamora, mejor para todos; y para ello cuento con el apoyo de un grupo de gente desinteresada que siempre me ha ayudado, desde dentro y sobre todo desde fuera de esta Institución.

Un apoyo que ha crecido, **vuestro apoyo ha crecido, el apoyo de los zamoranos y zamoranas ha crecido**, aunque mi partido siga siendo pequeño y yo siga siendo el de siempre... con cuatro años más de vida y trabajo a mis espaldas.

El Ayuntamiento que hoy tenemos es distinto del que encontramos en 2015. No se trata de poner sobre la mesa los logros o los defectos que hemos tenido, que para eso ya ha estado la campaña electoral, sino de ver sucintamente los cambios desde el punto de vista institucional y general.

Desde el punto de vista del trabajo en la institución, hoy podemos citar los siguientes cambios:

- Decimos, por ejemplo, que **La administración electrónica de hoy poco tiene que ver con el pasado**. Han cambiado los métodos, las formas, las mesas de los funcionarios sin papeles, los montones de expedientes y las firmas a boli; ahora todo el rato pendiente del “gestiona” y del maldito teléfono todos los concejales para firmar.

- Decimos que **la transparencia se impone**. Hemos conseguido desde el Ayuntamiento de Zamora importantes escalones en los ranking de transparencia. Que hay más información en la web municipal que la que yo pedía, escrito tras escrito, durante 16 años, no sin dificultades permanentes. Y lo digo sin ánimo de crítica, sino al contrario, solo con el ánimo de incidir que la democracia funciona cada día mejor. Hoy casi todos los datos son públicos y están disponibles con un clic desde el ordenador.

- Decimos hoy que también **lejos quedan los tiempos en que por un lado se gastaba y por otro se ingresaba**, sin relacionar ambos hechos, y comprobando que al final la balanza podía desequilibrarse de manera muy peligrosa. Hoy las cuentas están equilibradas.

- Y hoy la prudencia financiera se impone por ley. Lo cual está bien como concepto: la prudencia con el dinero es una virtud legal, pero **no puede imponerse la Ley de Hierro del Ahorro Forzoso, que eso es hoy la Ley**. Basta con poner el límite y techo de gasto simplemente en lo que se recauda.

- Hoy también **se ha impuesto mayor participación ciudadana**. Iniciamos el proceso de presupuestos participativos en 2016 y entiendo que no tiene marcha atrás, aunque sin duda habrá que perfeccionarlo.

- Las **Fundaciones de León Felipe y Baltasar Lobo** tienen ya un recorrido propio y ahí espero también la ayuda de todos los concejales para que sigan creciendo, y con ellas crezca la admiración hacia esta ciudad de grandes artistas en todos los ámbitos. Porque ellos también dan vida a esta ciudad.

Pero si algo hemos avanzado, falta mucho más por hacer y para ello os necesitamos a todos.

Necesitamos a todos los vecinos de Zamora, de manera individual por supuesto, y a los cientos de asociaciones de todo tipo en las que participáis de manera altruista para llegar mucho más lejos en la mejora de la ciudad. El ayuntamiento os apoya en la medida de lo posible y os agradece el trabajo, os lo agradecemos de corazón. **El pueblo de Zamora es el que hace la historia.**

Necesitamos a todos los concejales, porque los concejales son cargos indispensables en una democracia. Todos nosotros tenemos una clara voluntad de hacer cosas por nuestros vecinos. Los que formaremos el gobierno y los que quedarán en la oposición. Decía en 2015 que nadie debería hacer la política del “rodillo”.

Lo mantengo: **En los últimos cuatro años se impuso el diálogo y el acuerdo** por imposición de las matemáticas electorales. A partir de mañana se formará un gobierno monocolor con mayoría absoluta, pero que no se comportará como un gobierno de “rodillo”.

Las instituciones funcionan con mayorías y minorías, con gobiernos y oposición, y eso es lo que legitima el sistema. Mayorías y minorías se conformarán en el Ayuntamiento de Zamora, pero **es nuestra voluntad consultar los temas importantes y globales de la ciudad** con los grupos de la oposición. Y así lo haremos.

Todos los concejales vamos a trabajar por la ciudad. Desde nuestras ópticas políticas, desde nuestra visión de las cosas.

Espero que lo hagamos desde el respeto y desde el diálogo. Espero que el trabajo del día a día nos permita también mirar en el horizonte de lo que nos espera. Y **COMO LA POLÍTICA ES EL ARTE DE LO POSIBLE (y de lo imposible dicen algunos)** os digo que en concreto y en los próximos meses y a lo largo de 2020, veremos concluidas las obras del Matadero, las del Banco de España, los grandes derribos de la Muralla, el comienzo del Parque de Bomberos, el comienzo de la obra del Mercado de Abastos, espero que también el inicio de las obras del Conservatorio y del Centro Cívico. Todos los concejales son partícipes de ello de una manera o de otra.

Quedan pendientes también otros proyectos de la ciudad mirando en el horizonte de cuatro años. Y a ello nos pondremos a partir de mañana.

Por último quiero agradecer a todos los zamoranos la confianza prestada. Una confianza tan grande que hace que las expectativas lo sean también. Las expectativas son muy altas, por eso la responsabilidad también es muy alta. Pondremos todo el empeño en no defraudaros.

Nuestro objetivo, el de todos, es hacer una Ciudad mejor, y que la vida de nuestros conciudadanos aumente en calidad, muy especialmente los que pasan más dificultades.

Esta situación tan extraña para nosotros de mayoría absoluta en el Ayuntamiento no sería posible sin el trabajo de tantas personas que nos apoyaron de alguna manera: de los militantes de nuestro partido que no se rindieron nunca, de los zamoranos que nos han animado a seguir adelante, de amigos, de familiares, de buenas gentes a las que nos debemos, y a quienes agradecemos su confianza y su apoyo.

Si me permitís una pequeña debilidad, voy a leeros un poema de un poeta, de un rebelde, de un luchador porque estuvo siempre y sigue estando con los que quieren una ciudad y un mundo mejor. Y de un amigo. De **Lorenzo Pedrero** y porque queremos una ciudad más feliz, el poema de “la felicidad”. De Lorenzo y sin su permiso, sólo el final del poema.

Cuando después de buscar la escurridiza felicidad:

*"Un poco escépticos se tienden sobre el suelo y mueren.
Fuera, aún escucharán los mismos vientos,
los mismos pájaros que anuncian vida,
los árboles que crecen puntuales
en idénticos meses verdecidos.
y él sólo de pensarlo
se pudre más aprisa
o en un supremo esfuerzo
quiere brotar de nuevo,
porque allá afuera, otros como él,
hombres de sueños y de carne,
otros también, como él, esperanzados,
aseguran haber visto pasar
a la felicidad y por sus huellas.
relucientes... a pocos metros."*

O sea, queremos que pase la felicidad a pocos metros, por Zamora.

Y respecto a mí. Como decía el gran Rosendo: **"voy aprendiendo el oficio, olvidando el porvenir, me quejo solo de vicio, maneras de vivir"**

Gracias a todos. Gracias pueblo de Zamora. Con vosotros saldremos adelante. Estaré y estaremos a vuestro lado".

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada más que exponer los Sres. Concejales, la Presidencia, da por terminada la sesión, siendo las trece y quince minutos horas del día "ut supra", extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde.